E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
La Gloria, Cesar
Nit. 892300343-5

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.c

ESTUDIO DE MERCADO

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN LEGAL	
Objetivo:	El objetivo principal del presente estudio es determinar las condiciones económicas y técnicas del sector para la adquisición de Bienes y servicios, garantizando la aplicación de los principios de transparencia, economía, selección objetiva y eficiencia en la gestión de los recursos de la E.S.E.
Marco Jurídico:	Constitución Política artículo 209, Leyes 100 de 1993, 1150 de 2007, 1437 de 2011, 1438 de 2011, Decreto-Ley 019 de 2012, sus Decretos Reglamentarios, la Resolución 5185 de 2013, modificada por la Resolución 1440 de 2024, el Acuerdo Municipal N° 040 de 1999 y los Acuerdos de Junta Directiva que contienen o desarrollan el Estatuto y Manual de Contratación de la E.S.E.
Lugar:	Empresa Social del Estado Hospital San José.
Fecha:	10 de septiembre de 2026

CONSIDERACIONES

La Junta Directiva mediante Acuerdo No. 03-2024 del 27 de agosto de 2024, aprobó y adopto el estatuto de contratación de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA CESAR".**

Mediante Resolución 339 del 21 de octubre de 2024, la gerencia previa autorización emitida por la Junta Directiva, expidió el Manual de Contratación de la ESE, el cual en su Numeral 3.1.2 , denominado: el análisis sobre el valor estimado del contrato y la justificación del mismo, indica que con excepción de la contratación de personal asistencial y administrativo, se deberá justificar el valor del contrato el cual deberá contener las variables y elementos utilizados para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, su monto y los costos asociados al mismo, incluyendo un estudio de mercado y alusión de los precios históricos.

La E.S.E ha de establecer el valor del contrato conforme al Plan Anual de Adquisiciones, teniendo en cuenta las realidades objetivas del mercado y las necesidades de la entidad con el fin de evitar precios artificialmente bajos o el ofrecimiento de plazos o términos que no puedan ser cumplidos por el contratista.

El estudio de mercado se realizará por lo menos con una (1) cotización con el fin de conocer el precio del mercado. Se podrá realizar un estudio de precios históricos de los bienes o servicios contratados anteriormente por la entidad, si no existen precios históricos se deberá acudir a contrataciones similares en otras entidades estatales que correspondan a los mismos servicios o bienes a contratar dentro de la misma vigencia, o utilizar los precios del mercado en la web adicionando los impuestos que afectan a la contratación y un porcentaje de utilidad razonable a recibir por el futuro contratista.

Con base en lo anterior, observando que el contrato a celebrar es de suministro, se hace necesario elaborar el presente estudio de mercado dejando constancia expresa de las variables que se utilizaron para determinar el valor de los bienes objeto de adquisición.

ESTUDIO DE MERCADO			
N°	**Cotizante**	**Descripción**	**Valor**
1	**ABEL FRANCISCO MANOTAS CASASBUENAS** Representante Legal: **TALLERES AUTORIZADOS S A** Dirección: Calle 13 No. 50-83. Bogotá D.C. Teléfono: 5943200. Email: tasa@grupovardi.com.co.	**SERVICIO DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA AMBULANCIA DE TRASNPORTE ASISTENCIAL BASICA NISSAN FRONTIER DE PLACAS NFQ-528 ADSCRITA AL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL SAN JOSE DE LA GLORIA, CESAR**	VER TABLA ANEXA
TALLERES AUTORIZADOS S.A			

VIGILADO Supersalud

E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
La Gloria, Cesar
Nit. 892300343-5

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.c

Mantenimiento Preventivo

	Kilometraje	Tipo	Especificaciones	Cantidad		Valor
1	Revisión de: 5.000, 15.000, 25.000, 35.000, 45.000, 55.000, 65.000, 75.000, 85.000, 95,000	Material	ACEITE 10W30	6	$	151.200
		Material	ARANDELA	1	$	6.706
		Material	ADITIVO LIMPIABRISAS	1,7	$	8.400
		Repuesto	FILTRO DE ACEITE	1	$	55.235
		Mano de Obra	MANO DE OBRA A + ALINEACIÓN	1,7	$	391.000
			SUBTOTAL		$	612.542
			I.V.A		$	116.383
			TOTAL		$	728.925

HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

Teniendo en cuenta los precios ofertados; estimamos escoger el valor de la cotización de la organización **TALLERES AUTORIZADOS S.A** como base para determinar el **PRESUPUESTO OFICIAL.**

Teniendo en cuenta las normas de contratación y los precios unitarios del mercado, se elabora el siguiente Presupuesto para el contrato: **"SERVICIO DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA AMBULANCIA DE TRASNPORTE ASISTENCIAL BASICA NISSAN FRONTIER DE PLACAS NFQ-528 ADSCRITA AL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL SAN JOSE DE LA GLORIA, CESAR".**

Teniendo en cuenta la proyección del uso operativo del vehículo de placas NFQ-528 en las rutas de atención de la E.S.E., y con el propósito de garantizar la continuidad del servicio de transporte asistencial sin traumatismos administrativos, se ha determinado amparar presupuestalmente tanto la primera revisión de los 5.000 kilómetros como la subsecuente revisión de los 10.000 kilómetros.

En consecuencia, fundamentado en los valores recopilados mediante cotización en el mercado, el valor total del futuro contrato se fija por la suma global de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($1.457.850) M/CTE.**, valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y los demás tributos, tasas o contribuciones aplicables.

Esta suma constituye un presupuesto máximo de ejecución y será utilizada estrictamente de conformidad con las intervenciones mecánicas reales que requiera el automotor en cada uno de los hitos de kilometraje previstos, previo cumplimiento de los requisitos de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado.

SIRLEY DAYA ZAMBRANO
Gerente E.S.E Hospital San José

Apoyo Elaboración: Diego Melo – Abogado Externo

VIGILADO Supersalud